



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 18 DE JULIO DE 2013, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 5.853/2013, de 15 de julio, de la Alcaldía**, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el orden del día de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2013.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 13 del Presupuesto de ejercicio 2013.
- 3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 14 del Presupuesto del ejercicio 2013.
- 4.- Propuesta de aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 15 del Presupuesto del ejercicio 2013.
- 5.- Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº2/2013.
- 6.- Propuesta de aprobación de expediente de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público.
- 7.- Propuesta de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012.



URBANISMO. -

- 8.- Propuesta de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en relación con manzana residencial en Unidad de Actuación nº 24, del Plan General de Ordenación Urbana.
- 9.- Propuesta de aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Protección de la Atmósfera.

SERVICIOS SOCIALES. -

- 10.- Propuesta de presentación del Ayuntamiento de Palencia a la convocatoria de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal, 2013.

EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN. -

- 11.- Propuesta de adhesión a la Asociación para la promoción de la iniciativa denominada Smart City Valladolid y Palencia (Smartcity VyP), de aprobación de sus estatutos y designación de los representantes municipales.

MOCIONES. -

- ❶ Moción que presentan los grupos municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Palencia, en defensa del municipalismo, solicitando la retirada del Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración, que pretende sustituir a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local entre otras Disposiciones Vigentes.
- ❷ Moción que presentan los grupos municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Palencia sobre la adhesión a la Plataforma Social en defensa del Ferrocarril de la Provincia de Palencia.
- ❸ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Palencia sobre las participaciones preferentes.
- ❹ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Palencia sobre el derecho a la alimentación.
- ❺ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Palencia sobre el mantenimiento de los servicios de transporte ferroviario de media distancia en la ciudad de Palencia.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 4.700, de 11 de junio, al nº 5.670, de 8 de julio de 2013.
- Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 15 de julio de 2013

EL SECRETARIO GENERAL.-



Edo. Carlos Aizpuru Busto